

LOS CENSOS Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA: UNA METODOLOGÍA REGIONAL

**Susana Schkolnik y Fabiana Del Popolo
CEPAL/CELADE**

RESUMEN

En este documento se analizan las implicaciones conceptuales de las preguntas sobre el origen étnico en los censos de América Latina. Siguiendo la definición de Stavenhagen sobre “lo indígena”, se identificaron tres dimensiones básicas: ancestros comunes, apego a la cultura y desarrollo de la conciencia étnica, para examinar la correspondencia entre estas y los indicadores usados en los censos de las tres últimas décadas. La heterogeneidad entre países y censos se manifiesta en las preguntas incluidas, las dimensiones que cada país privilegia, la forma de nombrar a los grupos étnicos y de formular la pregunta. Puede decirse, sin embargo, que en los censos de la ronda del año 2000 se registró una tendencia a utilizar el criterio de autopertenencia.

Se examinan los datos de Bolivia, que en su último censo incluyó tres indicadores diferentes para identificar a la población indígena y que corresponden a las tres dimensiones básicas establecidas en este trabajo. Combinando estos indicadores se elaboró una propuesta que relaciona diferentes categorías y que, comparada con los resultados de cada variable por separado, mejora la estimación y enriquece el análisis. Los resultados indican que una medición deseable debiera incluir indicadores para cada una de las dimensiones.

Sin perjuicio de lo anterior, se piensa que el criterio de autoidentificación es una buena aproximación para medir indicadores sociales que reflejen las condiciones de vida y las inequidades existentes aun cuando la capacidad de este criterio para estimar la magnitud absoluta de la población indígena dependerá de la etapa de conciencia étnica y de la medida en que los pueblos indígenas perciban el censo como un instrumento legítimo. Un aspecto clave es asegurar la participación de las organizaciones indígenas en todo el proceso de recolección de la información y en las campañas de sensibilización dirigidas a los integrantes de sus comunidades.

ABSTRACT

This document analyses the conceptual implications of questions on ethnic origin in Latin American censuses. Based on Stavenhagen's definition of "the indigenous", three basic dimensions –common ancestry, attachment to the culture and development of ethnic awareness– were identified and examined to see how they tied in with the indicators used in the censuses of the last three decades. Heterogeneity between countries and censuses is manifested in the questions included, the dimensions that each country highlights, the way ethnic groups are named and how the question is formulated. It can be stated, however, that in the censuses of the 2000 round, the tendency was to use the criterion of self-identity.

This study considers data relating to Bolivia, which in its last census included three different indicators to identify the indigenous population; these indicators relate to the three basic dimensions identified in this study. By combining these indicators, a proposal was prepared which links different categories and which, compared with the results of each separate variable, improves the estimate and enriches the analysis. The findings indicate that a desirable measurement should include indicators for each one of the dimensions.

Notwithstanding the foregoing, it is considered that the criterion of self-identification is a good approach for measuring social indicators that reflect living conditions and existing inequities, even though the capacity for this criterion for estimating the absolute size of the indigenous population will depend on the stage of ethnic awareness and on the extent to which the indigenous peoples perceive the census as a legitimate instrument. A key issue is to ensure the participation of indigenous organizations in the whole process of collecting information and in awareness-building campaigns geared to members of their communities.

RÉSUMÉ

Ce document présente une étude des implications, sur le plan conceptuel, des questions relatives à l'origine ethnique dans les recensements menés en Amérique latine. Sur la base de la définition apportée par Stavenhagen du "caractère autochtone", trois dimensions fondamentales ont été identifiées: ancêtres communs, respect de la culture et développement de la conscience ethnique, afin d'analyser la correspondance entre ces éléments et les indicateurs utilisés dans les recensements réalisés au cours de ces trois dernières décennies. L'hétérogénéité entre les pays et les recensements se manifeste sur le plan des questions posées, les dimensions mises en avant par chaque pays, la façon de dénommer les groupes ethniques et de formuler la question. On peut toutefois relever qu'une tendance à utiliser le critère d'auto-appartenance commence à se manifester dans les recensements de l'an 2000. L'information analysée correspond à la Bolivie où, dans le dernier recensement, étaient inclus trois indicateurs différents pour identifier la population autochtone qui répondent aux trois dimensions fondamentales précisées dans cette étude. Sur la base d'une combinaison de ces indicateurs, une proposition a été élaborée pour associer différentes catégories; cette proposition, comparée aux résultats de chaque variable de façon isolée, permet d'améliorer l'estimation et d'enrichir l'analyse. Les résultats indiquent que, pour obtenir une mesure satisfaisante, il convient d'inclure des indicateurs pour chacune de ces trois dimensions.

Sans préjudice de ce qui précède, le critère d'identification personnelle est considéré comme un bon instrument pour mesurer les indicateurs sociaux qui reflètent les conditions de vie et les inégalités existantes; toutefois, la capacité de ce critère pour estimer l'ampleur absolue de la population autochtone va dépendre du degré de conscience ethnique et du degré de légitimité accordé au recensement par les populations autochtones. Un aspect essentiel est d'assurer la participation des organisations autochtones tout au long du processus de collecte de l'information ainsi que dans les campagnes de sensibilisation menées auprès des membres de leurs communautés.

I. INTRODUCCIÓN

La realidad actual de América Latina, caracterizada por una mayor apertura democrática y, en particular, por una creciente participación política de los movimientos indígenas, ha propiciado la promulgación de leyes y reformas constitucionales que afirman la naturaleza multiétnica y pluricultural de la mayoría de los países latinoamericanos. Así, en las últimas dos décadas –especialmente en la última– se produjo un significativo avance en la atención a las demandas y derechos de los pueblos indígenas en la agenda social y política de los países de la región. Sin embargo, esos reconocimientos y avances jurídicos y normativos no necesariamente se han traducido en mejoras sustantivas de las condiciones de vida de los pueblos indígenas, sobre todo en lo que se refiere a la propiedad y goce de la tierra, el uso de los recursos naturales, la autonomía y el autodesarrollo.

Por lo anterior –y como consecuencia de la necesidad creciente de diseñar y evaluar políticas y programas adecuados– es imprescindible contar con información oportuna, confiable y culturalmente pertinente para visualizar la situación de los pueblos indígenas, especialmente las brechas de acceso a los bienes sociales –como la educación, la salud y las condiciones materiales de vida– entre indígenas y no indígenas y entre los diferentes pueblos, pero sin abandonar el enfoque de género y generacional.

El censo es una fuente de datos primordial, ya que es la única que tiene cobertura nacional. La información disponible en los censos sobre el origen étnico permite estimar la magnitud de los pueblos indígenas y desarrollar análisis sociodemográficos para diseñar políticas públicas que contribuyan a reducir la pobreza manteniendo su identidad en el proceso de desarrollo. Tal información es útil no solo para el sector público sino también para las comunidades, en lo que dice relación con su crecimiento, su integración como grupo y la ejecución de sus programas de desarrollo.

Un aspecto que conviene señalar se refiere a las limitaciones aún existentes en materia de criterios conceptuales y metodológicos para definir a la población indígena como grupos socioculturales específicos. En este trabajo se hace una reflexión conceptual sobre el “ser indígena” y esta busca generar aportes concretos para una medición cuantitativa mediante un instrumento masivo como el censo. Se considera la experiencia latinoamericana –a partir de los censos de la década de 1980– para revisar las preguntas que tienen por objeto identificar a estos grupos desde diversas aproximaciones, como la lengua y la autoadscripción. En este documento

también se desarrolla una propuesta metodológica para identificar a la población indígena boliviana, entendiendo que, como la identidad étnica es multidimensional, un solo indicador resulta insuficiente y se hace necesario combinar los tres criterios de identificación incluidos en el último censo.

II. OBJETIVOS

Este documento pretende ser una contribución al mejoramiento de la identificación de los pueblos indígenas a partir de los censos de población. Este propósito surge de la preocupación por elaborar preguntas que sean adecuadas y confiables y evitar, en la mayor medida posible, los errores de inclusión o exclusión de personas que tienen relación con los pueblos indígenas. Los objetivos específicos son:

- i) Analizar las implicaciones conceptuales de las preguntas introducidas en los censos de América Latina en relación con los pueblos indígenas
- ii) Identificar la disponibilidad y tipo de datos relacionados con población indígena en los censos de América Latina
- iii) Examinar las potencialidades y limitaciones de estas preguntas y de sus combinaciones, usando datos censales de la ronda 2000
- iv) Formular una propuesta para la incorporación de preguntas en los censos desde una perspectiva regional.

III. MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo se expone lo que entendemos por grupos étnicos, pueblos indígenas y dimensiones básicas de la identidad indígena.

A. Grupos étnicos

Siguiendo a Rodolfo Stavenhagen, se postula que un grupo étnico puede ser definido como *“una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás en función de ciertos elementos comunes, tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo”* (Stavenhagen, 1991, pág. 2). Esta definición es lo suficientemente amplia como para decir que *“los grupos étnicos así definidos pueden también ser considerados como pueblos, naciones, nacionalidades, minorías, tribus o comunidades, según los distintos contextos y circunstancias”*.

Si bien la definición proporciona un punto de partida, es necesario reconocer que la definición de “grupo étnico” puede abordarse desde múltiples discursos “identitarios” (Lazos Chavero, s.f.), lo que nuevamente impone una decisión al investigador. En efecto, la consideración de una persona como parte de un grupo étnico depende del punto de vista que se adopta, ya sea el de las propias etnias o el de un observador externo.

Si se adopta el punto de vista interno de las etnias o pueblos, sería necesario conocer las condiciones específicas que deben satisfacer sus miembros para ser considerados como tales. Un ejemplo de definición desde **dentro** del propio grupo se encuentra en Bazalote y Radovich (Citado en Vásquez, 2002): *“Los dirigentes de la Coordinación de Organizaciones Mapuches (integrada por la Confederación Mapuche Neuquina y el Newén Mapu) han construido una ideología que permite articular un concepto etnicista de la identidad mapuche y de una concepción ecologista: el equilibrio del ecosistema mediante la religión, los saberes ancestrales y la solidaridad social culturalmente integrados y simbólicamente expresados y transmitidos por la lengua mapuche: el mapudungun”*.

Desde el punto de vista de un observador, las posibilidades de establecer que una persona es miembro de un grupo étnico serían al menos dos: 1) a partir de un enfoque que define a las etnias como grupos sociales en función de un conjunto de rasgos y características identificables en el tiempo y en el espacio, que pueden ser los rasgos físicos o culturales observables (el color de la piel o la raza, los apellidos, la ascendencia, la lengua, la vestimenta, la propiedad de territorios y otros); y 2) dando prioridad a la autoidentificación, es decir, a una autodefinición de pertenencia como expresión de una identidad subjetiva, sentida y autoconsciente.

La adhesión a uno u otro de esos enfoques tiene sus implicaciones, pues cada uno representa una “construcción” diferente del concepto de etnia, asociado con diferentes contextos históricos y espaciales. El enfoque aparentemente más lógico es el de la definición interna aprobada por las propias etnias, pero en la investigación social, en general, y antropológica, en particular, lo más común es adoptar el segundo, ya sea en función de criterios objetivos, de la autoadscripción o de ambos simultáneamente, dado que no se requiere conocer las visiones particulares de cada etnia existente o subgrupos dentro de ellas; según las fuentes consultadas, estas pueden ser numerosas, excluyentes y hasta controvertidas. La definición externa permite el desarrollo de criterios a partir de variables disponibles en las fuentes de datos (censos, encuestas, entrevistas) y también replicar el concepto en diversos contextos, ya que responde a parámetros definidos y relativamente comprobables.

B. Pueblos indígenas

La literatura sobre el tema indígena utiliza, generalmente como sinónimos, las expresiones “étnico” e “indígena”. Sin embargo, y siguiendo a Stavenhagen (1991), es conveniente señalar que si bien lo indígena puede caber dentro del concepto de étnico, no todo lo étnico¹ es indígena² y que lo “indígena” es considerado como una subcategoría de lo “étnico”, cuya característica es ser “originario”. En el caso del continente americano, se refiere a descendientes de los pueblos que habitaban estas tierras antes de la llegada de los conquistadores y que luego quedaron incorporados a una nación o fragmentados entre diferentes Estados. Por ejemplo, en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la OIT manifiesta que un pueblo es considerado indígena “... por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ella” (www.ilo.org).

Hasta el año 2002, México (1990), Colombia (1991), Bolivia (1991), Costa Rica (1993), Perú (1994), Paraguay (1994), Honduras (1995), Guatemala (1996), Ecuador (1998), Argentina (2000) y Brasil (2002) habían ratificado el Convenio (www.iadb.org).

Tamargo indica que para entender el fenómeno indígena “*debemos retrotraernos al momento de la conquista, pues es precisamente en ese momento crucial de la historia del mundo que se gesta la categoría “indio”*”. Este término aparece como sinónimo de indígena o aborígen. Pero no debe olvidarse que el mismo es producto de la nominación impuesta por quienes, guiados por su afán de conquista, creían haber llegado a las Indias (Tamargo, 1991).

Por lo tanto, las expresiones “aborígenes”, “autóctonos” u “originarios” pueden considerarse sinónimos de pueblos indígenas, mientras que “grupo étnico” –que puede o no ser originario– sería una categoría más amplia respecto de un territorio determinado.

Stavenhagen define a los pueblos indígenas como un caso especial de grupos étnicos, “que se consideran en general como minorías, habida cuenta de las circunstancias históricas de su conquista e incorporación a las nuevas estructuras estatales, así como de su apego a la tierra y al territorio y de su resistencia secular al genocidio, al etnocidio y a la asimilación” (Stavenhagen, 1991).

¹ Del latín *ethnicus*: Pertenciente o relativo a una nación, raza o etnia; etnia: del griego, pueblo.

² Del latín *indigena*: Originario del país del que se trata.

Definidos así, “los pueblos indígenas se encuentran principalmente en las Américas, Australia y Nueva Zelanda, pero muchos pueblos tribales de Asia meridional y sudoriental también se consideran hoy en día como indígenas” (Stavenhagen, 1991). Hay que señalar, sin embargo, que en algunos países de la región son mayoría –como en Bolivia– o representan una proporción elevada de la población –como en Guatemala y Perú– (Peysers y Chackiel, 1999).

En el plano internacional, Deruyttere (2004) señala que “... *con el correr de los años se ha formado un consenso internacional en torno a la definición de pueblo indígena gracias a la formulación de instrumentos legales por entidades como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Naciones Unidas. Esos convenios internacionales definen como indígenas a los descendientes de los habitantes originales de una región geográfica antes de su colonización, que han mantenido algunas o todas sus características lingüísticas, culturales y de organización. Un criterio adicional es cómo la propia persona se define a sí misma...*”.

Entonces, los pueblos indígenas de América Latina son en la actualidad grupos étnicos cuya peculiaridad es la de descender de los pueblos originarios del territorio.

C. Población indígena

En procura de aclarar conceptos, es conveniente puntualizar que, desde el punto de vista de este trabajo, la expresión “población indígena” se refiere a este tipo de población sin distinción del pueblo al que las personas pertenecen o con el cual se identifican. Muchas veces, en las fuentes de datos se han incorporado preguntas que solo aspiran a identificar en general a las personas que se pueden caracterizar o que se identifican como indígenas. Sin embargo, la tendencia prevaleciente en América Latina es la de identificar también al pueblo al que pertenecen.

D. Dimensiones del concepto de pueblo indígena

En este documento, partiendo de las definiciones que figuran más arriba y de la experiencia censal de la región, se dedujeron varias dimensiones básicas del concepto de pueblo indígena. Estas dimensiones permitirán comprender el significado de ciertos indicadores, colocarlos en el contexto social y cultural –así como en una perspectiva temporal– y usarlos más adecuadamente cuando están disponibles. Estas dimensiones son: “ancestros comunes”, “apego a la cultura” y “desarrollo de la conciencia” (cuadro 1).

Cuadro 1
**DIMENSIONES BÁSICAS DEL CONCEPTO
PUEBLO INDÍGENA**

Ancestros comunes
Apego a la cultura
Desarrollo de la conciencia

Fuente: Elaboración propia.

Con el término “ancestros comunes” se hace referencia a un tronco histórico común originario que haya dado lugar a la descendencia de la etnia hasta el presente. Dependiendo de los grupos, la descendencia puede darse por línea materna, paterna o de ambos progenitores. Esta dimensión es central y necesaria para cumplir con el requisito del concepto de pueblo indígena dado que, por definición, pueblos indígenas son aquellos que descienden de los pueblos originarios existentes en el continente al momento de la conquista. Aparentemente, y por tratarse de una característica adscrita y no adquirida, no puede dejar de considerarse ni puede perderse con el tiempo, aunque la forma de medirla no sea fácil. Esta dimensión, aunque central, ha sido tal vez la más descuidada en los censos nacionales, quizás por la dificultad de definir los indicadores apropiados. No obstante, algunos criterios e indicadores tradicionales aluden, aunque indirecta o encubiertamente, a esta dimensión.

La segunda dimensión, que corresponde al “apego a la cultura”, tiene que ver con el apego a la cultura de origen y se refiere a características que, si bien fueron generalmente adquiridas a muy temprana edad, pueden debilitarse por efecto de la aculturación y la globalización. Dentro de las variables culturales, el idioma es una de las más utilizadas. Sin embargo, la pérdida del mismo por las generaciones más jóvenes –a causa de la presión y de la influencia de la sociedad global– hace que, en alguna medida, estas dimensiones pierdan vigencia.

Finalmente, el grado de “desarrollo de la conciencia” también ha sido considerado como una dimensión de la identidad étnica. El nivel de autoidentificación con el pueblo y/o la cultura (como indicador del mismo) puede oscilar desde un “estado de conciencia asimilacionista con un nulo o escaso sentido de pertenencia a su cultura de origen” hasta un “estadio de conciencia de autoafirmación de la personalidad étnica diferenciada”. (Hernández, 1994). Esta variable ha sido muy reivindicada en los últimos años en función de convenios internacionales (www.indigenas.oit.or.cr), que la consideran como criterio fundamental para identificar a los grupos

indígenas. La dificultad estriba en que las personas que pertenecen al grupo pero no tienen conciencia de esa pertenencia, pueden no identificarse con él (por aculturación, discriminación, rechazo, etc.); además, los que sin pertenecer al grupo se sienten social o políticamente cercanos pueden identificarse con el grupo.

Las dimensiones básicas pueden tener algún grado de independencia entre sí. Si bien es posible argumentar que todas las dimensiones básicas pueden verse disminuidas o paulatinamente abandonadas como efecto de la globalización y de la masificación de la información transmitida por los medios de comunicación, se considera que unas son más sensibles que otras.

El hecho de que alguna de ellas se debilite no implica que las otras seguirán necesariamente la misma tendencia. Los aspectos culturales pueden ser los primeros en ser abandonados o en debilitarse como símbolos externos y ser reemplazados por nuevas propuestas de la cultura hegemónica que invade los hogares y se extiende sin control a través de los medios; son dimensiones fuertemente ligadas a aspectos materiales, comportamientos sociales concretos, la imagen social, etc.

De las tres dimensiones básicas ya citadas, la menos apegada a los aspectos materiales es la llamada “desarrollo de la conciencia”. Esta dimensión está ligada a los aspectos más enaltecedores del ser humano, entre ellos el desarrollo intelectual, los códigos ético-valóricos, las creencias y la necesidad de satisfacer los aspectos de orden espiritual por sobre los materiales. El reconocimiento de la propia identidad como ser humano forma parte de las necesidades no materiales de las personas y está a un nivel más elevado de conciencia y vinculado con aspectos que tienen que ver con el sentido de la vida y la trascendencia como individuo, como grupo y como sociedad.

Al estar menos apegada a lo material, esta dimensión puede tener otra dirección, ya que está afectada por aspectos de naturaleza diferente. Por ejemplo, la crisis de valores y la falta de límites, que parecen ser una característica del mundo contemporáneo –incluidas las sociedades nacionales– pueden incitar a los individuos que pertenecen a un grupo dentro de ellas –ante la anomia causada por la falta de valores o su sustitución por objetivos materiales– a revalorizar el grupo y retornar a sus límites. En un ámbito más restringido, es posible que se obtenga un entorno social donde se encuentren valores que parecen perdidos (solidaridad, compañerismo, apoyo, comprensión, empatía). Es posible deducir que mientras los aspectos materiales (incluidos rasgos sociales y culturales directamente asociados a lo material) pueden decaer como indicadores de pertenencia a un grupo, los no directamente materiales (valores, creencias, satisfacción de necesidades afectivas) podrían aumentar su importancia como elementos definitorios de

pertenencia. A continuación se tratará de establecer la relación entre estos conceptos y la información disponible en los censos de los países de América Latina.

IV. EL ESTUDIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A TRAVÉS DE LOS CENSOS

A. Preguntas en los censos y clasificaciones estándares

Todos los países de la región han incorporado en la mayoría de sus censos preguntas para identificar a los pueblos indígenas. Las más usadas se relacionan con el territorio, los rasgos físicos, el lenguaje, la vestimenta autóctona (vestidos, tipo de calzado, entre otros) y la autoidentificación con un pueblo o una cultura. En el cuadro 2 se presenta una clasificación de los indicadores más utilizados.

Cuadro 2
**AMÉRICA LATINA. INDICADORES PARA IDENTIFICAR
A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS CENSOS**

Tema	Indicadores usados en los censos
Territorio	Unidad geográfica de residencia (reducción indígena, comarca, región, etc.)
Rasgos físicos	Color Raza
Lenguaje	Lengua materna Idioma hablado Idioma hablado en el hogar
Vestimenta	Tipo de vestido Calzado
Desarrollo de la conciencia	Autoadscripción a la población indígena Autoadscripción a un pueblo indígena Autoadscripción a una cultura

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, en la literatura no se ha encontrado alguna mención que conecte estas características (o indicadores) con una dimensión subyacente que pueda ser considerada como definición del concepto de pueblo indígena.

B. Dimensiones e indicadores para identificar a los pueblos indígenas

En el cuadro 3 aparecen las dimensiones básicas definidas en el acápite D del capítulo anterior de este trabajo y su correspondencia (en opinión de las autoras) con los indicadores usados en los censos de América Latina en las tres últimas décadas. Como puede verse, la correspondencia encontrada aquí difiere de la que se obtuvo directamente por temas (cuadro 2). La principal diferencia encontrada entre ambos criterios –temas versus dimensiones básicas– estriba en que la última clasificación permite reacomodar los indicadores de acuerdo con criterios explícitos en una definición previamente aceptada y una mayor claridad de conceptos cuando se introduzcan nuevos indicadores en la discusión (lo que no se hará en este trabajo).

Las dimensiones básicas se relacionan con diversas facetas del concepto e, idealmente, todas ellas pueden ser identificadas en el momento del censo. Lo más distintivo de esta clasificación es que el indicador “lengua materna” no tiene solo una connotación cultural –incluso la lengua materna puede no estar vigente en el momento del censo si la persona la olvidó– pero es un claro indicador de la pertenencia étnica de sus padres y por lo tanto es considerado más un indicador de ancestros comunes que uno de apego a la cultura. Además, el hecho de que los indicadores de territorio, rasgos físicos y lengua materna queden ligados a la dimensión de “ancestros

Cuadro 3

AMÉRICA LATINA. INDICADORES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS CENSOS, CLASIFICADOS SEGÚN LAS DIMENSIONES BÁSICAS DEFINIDAS EN ESTE TRABAJO

Dimensiones básicas	Indicadores usados en los censos
Ancestros comunes	Unidad geográfica de residencia (reducción indígena, comarca, región, etc.). Color Raza Lengua materna
Apego a la cultura	Idioma hablado Idioma hablado en el hogar Tipo de vestido Calzado
Desarrollo de la conciencia	Autodefinición de pertenencia a la población indígena Autoadscripción a un pueblo indígena Autoadscripción a una cultura

Fuente: Elaboración propia.

comunes” muestra que esa dimensión –básica en la definición de pueblo indígena– ha sido considerada, si bien implícitamente, en algunos países.

Por otra parte, queda en evidencia que los restantes indicadores culturales asociados al lenguaje solo se refieren al momento presente y, por lo tanto, su interpretación debe considerar que pueden haber sido influenciados por los procesos de aculturación.

En suma, el uso de diferentes dimensiones para medir y caracterizar a la población indígena –ya sea en el marco de sus pueblos o dependiendo de la información disponible– es importante no solo por la contribución de cada dimensión a los aspectos cuantitativos del diagnóstico sino, y más importante, para examinar la heterogeneidad dentro de los mismos pueblos y los cambios que puedan haberse dado en su interior.

C. Preguntas en los censos

En los cuadros 4 y 5 aparecen los países de América Latina que identificaron población indígena y afrodescendiente al menos una vez en los tres últimos censos, por años censales y criterios utilizados. En el cuadro 4 se aprecia que, en aquellos países que incorporaron una pregunta para identificar directamente a la población indígena (o afrodescendiente) en los últimos censos, las tres dimensiones se encuentran presentes. Sin embargo, en los censos del año 2000 cuatro de ellos –es decir, la mayoría– optaron por la autoidentificación y los dos países que tienen una alta proporción de

Cuadro 4

**AMÉRICA LATINA: INDICADORES UTILIZADOS EN LOS CENSOS DE PAÍSES
QUE HAN IDENTIFICADO POBLACIÓN INDÍGENA CON UNA SOLA PREGUNTA,
POR AÑOS CENSALES**

Países	Década de los censos		
	1980	1990	2000
Argentina ^a			Indígenas en el hogar
Brasil	Color / raza	Color / raza	Color /raza
Chile		Autoidentificación	Autoidentificación
Costa Rica ^b			Autoidentificación
Cuba	Color / raza		Color / raza
Honduras		Idioma hablado	Autoidentificación
Nicaragua ^c		Lengua materna	
Panamá		Autoidentificación	Autoidentificación
Perú ^c	Idioma hablado	Lengua materna	

Fuente: Elaboración propia.

^a El caso de Argentina es especial, pues solo se preguntó por indígenas en el hogar como paso previo para estudios en profundidad.

^b En el censo del año 2000 se preguntó sobre lengua indígena solo en los territorios indígenas.

^c Estos países todavía no han realizado sus censos de la ronda 2000.

población afrodescendiente (Brasil y Cuba) seleccionaron la pregunta sobre rasgos físicos como lo venían haciendo en el pasado.

Se observa también que el interés por conocer y caracterizar a estas poblaciones se hace más evidente recién en la década de 1990 y se intensifica en la ronda de los censos del 2000; a la vez, el criterio de autoidentificación gana terreno en las preferencias de los países.

En el cuadro 5 figuran los países en los que se intentó identificar a la población indígena con más de una pregunta. Estos países tienen, obviamente, mayor riqueza de información y es posible analizar más de una dimensión y hasta tres dimensiones, como en el caso de Bolivia y Guatemala. Además, registran un vuelco hacia el criterio de la autoidentificación, aunque en combinación con otros criterios.

Cuadro 5
AMÉRICA LATINA: INDICADORES UTILIZADOS EN LOS CENSOS DE PAÍSES
QUE HAN IDENTIFICADO POBLACIÓN INDÍGENA CON MÁS DE UNA PREGUNTA

Países	Década de los censos		
	1980	1990	2000
Bolivia	Idioma hablado	Idioma hablado	Idioma hablado Autoidentificación Lengua materna
Colombia ^a		Autoidentificación Idioma hablado Territorio	
Ecuador		Idioma del hogar	Lengua materna Autoidentificación Color / raza
Guatemala	Autoidentificación Calzado indígena Idioma del hogar Vestimentas indígenas	Autoidentificación Lengua materna Idioma hablado Vestimentas indígenas	Autoidentificación Lengua materna Idioma hablado
México ^b		Idioma hablado	Idioma hablado Autoidentificación
Paraguay ^c	Idioma del hogar Idioma hablado	Idioma del hogar	Idioma del hogar Idioma hablado Indígenas en el hogar
Venezuela ^c (Rep. Bolivariana de)			Autoidentificación Idioma hablado

Fuente: Elaboración propia.

^a Este país todavía no ha realizado su censo de la década del año 2000.

^b La pregunta sobre autoidentificación del censo 2000 se incluyó en la muestra del cuestionario ampliado.

^c Estos países realizaron censos indígenas simultáneamente con los censos de población.

Si se toma cada indicador en forma separada, puede resultar en un número diferente de personas, pues se refiere a dimensiones diferentes del concepto. Por esta razón, el análisis se ve limitado si se tiene información solo sobre una dimensión; por ejemplo, algunos indicadores reducen el número de la población indígena como un todo, o específicamente el de algunos pueblos, debido a que se observa pérdida del lenguaje, aculturación o falta de conciencia de grupo.

El deterioro e incluso la pérdida de la identidad como pueblo diferenciado, en beneficio de una supuesta o real integración, hará que muchas personas se sientan más ligadas a la sociedad nacional que a un pueblo diferenciado dentro de ella, y esa situación puede afectar los resultados basados en la pregunta sobre autoidentificación. Por el contrario, es posible que otras variables aumenten las cifras al incluir individuos que no pertenecen realmente al grupo, pero que hablan la lengua o simpatizan con él por razones sociales o políticas.

Es indudable que cuando en un país están disponibles dos o más variables, aumenta la posibilidad de mejorar la medición y la identificación, ya que la combinación de diferentes categorías permite formar subgrupos que pueden ser agregados o descartados.

El aprovechamiento de los indicadores depende también de la forma en que se redactaron las preguntas en cada caso, lo cual no es un elemento irrelevante en la medición e identificación de las personas: redacciones diferentes para las mismas variables pueden producir resultados no comparables.

Como la autoidentificación es el criterio universalmente utilizado, un último aspecto que debe mencionarse tiene que ver precisamente con la amplitud del criterio con que ésta se desarrolla, con la redacción de la pregunta, la población de referencia y, en general, con el detalle con que se investiga el tema. En principio, hay al menos dos tipos de errores inevitables: el introducido por quien diseña la pregunta y el que surge de la interpretación del informante.

Las sucesivas experiencias censales han permitido minimizar estos errores y en este sentido conviene examinar la forma en que los países de la región indagan acerca de la afiliación étnica (cuadro 6).

Si bien todos los países incluyen una referencia a la población indígena, siete de ellos (Argentina, Bolivia, Chile, México, Panamá, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela) aplican un criterio y solo captan a la población indígena o a los hogares con al menos un integrante indígena (como lo hace Argentina). Los otros cinco países (Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Honduras) aplican el criterio más amplio de “grupo étnico” para identificar también a los afrodescendientes y a otros grupos,

Cuadro 6
**AMÉRICA LATINA: PREGUNTAS ASOCIADAS AL CONCEPTO
 DE AUTOIDENTIFICACIÓN EN LOS CENSOS DE LA RONDA DEL 2000**

País y fecha censal	Pregunta	Categorías	Identifica a pueblo indígena	Grupo etario de referencia
Argentina (2001) ^a	¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?	17 pueblos, "otro pueblo"	Sí, pregunta cerrada a nivel de hogar	—
Bolivia (2001)	¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?	Cinco pueblos, "otro nativo", ninguno.	Sí, pregunta abierta	15 años y más
Brasil	¿Su color o raza es...?	Blanco, negro, pardo, amarillo, indígena.	No	Todas las edades
Costa Rica (2000)	¿Pertenece... a la cultura...?	Indígena, afrocostarricense o negra, china, ninguna de las anteriores.	No	Todas las edades
Chile (2002)	¿Pertenece usted a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?	8 grupos indígenas, ninguno de los anteriores.	Sí, pregunta cerrada	Todas las edades
Ecuador (2001)	¿Cómo se considera...?	Indígena, negro (afroecuatoriano), mestizo, mulato, blanco, otro.	Sí, pregunta abierta	Todas las edades
Guatemala (2002)	¿A qué grupo étnico (pueblo) pertenece?	Códigos para 22 grupos indígenas, afroindígenas, ladinos, otros.	Sí, pregunta cerrada	Todas las edades
Honduras (2001)	¿A qué grupo poblacional pertenece?	Seis grupos indígenas, 2 afrodescendientes y otro.	Sí, pregunta cerrada	Todas las edades
México (2000) ^b	¿Es ... náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo indígena?	Sí / no	No	Cinco años y más
Panamá (2000) ^c	¿A qué grupo indígena pertenece?	Ocho grupos indígenas, ninguno.	Sí, pregunta cerrada	Todas las edades
Paraguay (2002) ^d	¿Existe en este hogar alguna persona que se considere indígena o perteneciente a una etnia indígena?	17 grupos	Sí, se listan las personas y se anota la etnia	Todas las personas
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	¿Pertenece a algún pueblo indígena?	Sí/no (sí, especificar).	Sí, pregunta abierta	Todas las personas

Fuente: Elaboración propia.

^a Sólo a nivel de hogar y sin identificar a las personas. Argentina utilizó esta pregunta para definir la muestra de la encuesta en profundidad para pueblos indígenas.

^b Sólo en el cuestionario ampliado.

^c Tiene pregunta filtro: se identifica "indígena" en la lista de ocupantes, entre otras variables.

^d Pregunta incluida en el cuestionario del censo general, al final de la boleta.

hecho que responde a las crecientes demandas de información por parte de las etnias no originarias.

Cuatro de los cinco países en que se pregunta solo por población indígena identifican a los pueblos específicos. Entre los países que aplican el concepto más amplio de “grupo étnico”, cuatro intentan identificar a los diferentes pueblos. De los países que hasta el momento han aplicado esta pregunta en su último censo, Guatemala y Honduras aplican el criterio más amplio y, a la vez, identifican a los pueblos indígenas con el mayor nivel de detalle, incorporando todos los grupos de manera precodificada (incluso en Guatemala, donde la cantidad de grupos es importante).

En cuanto a la población de referencia, si bien la mayoría de los países (9 de 11) han resuelto aplicar la pregunta a toda la población, con el consiguiente beneficio para las estimaciones cuantitativas y para los análisis sociodemográficos, dos de ellos restringen la pregunta a un sector de la población (en Bolivia a los mayores de 14 años y en México a los mayores de 4 años). Cabe señalar que es de mucha importancia contar en el futuro con una medición exhaustiva de la población indígena total sin recurrir a métodos indirectos y aproximados para estimar el segmento poblacional faltante, lo que trae consigo márgenes de error y falta de información para análisis sociales y demográficos.

En el caso de la ronda censal del 2000, la redacción de las preguntas tiene características similares en la mayoría de los países y no incluye elementos exógenos que confundan a las personas censadas con posibles intenciones subyacentes en las preguntas. En este sentido podría decirse que la región avanza hacia una redacción común, que es sintética, asertiva, directa y simplificada (¿Ud. pertenece?; ¿Ud. se considera?; ¿Ud. es?).

Sin perjuicio de lo anterior, la falta de homogeneidad que registra la información obtenida con las preguntas muestra que aún queda camino por recorrer y que sería muy importante que los países de la región pudieran lograr una aproximación común al tema en los aspectos señalados.

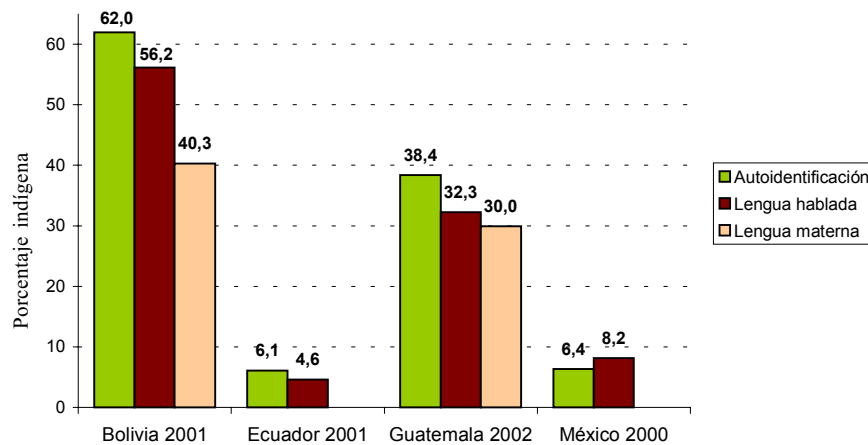
V. LOS CENSOS DE LA DÉCADA DEL 2000

Quince de los veinte países latinoamericanos ya realizaron su censo de la ronda del 2000 y trece de ellos incorporaron al menos una pregunta para la identificación étnica. Solo Bolivia y Guatemala incorporaron tres preguntas: autoidentificación, lengua materna y el o los idiomas que habla la persona (cuadros 4 y 5). En Ecuador, México, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela se formularon dos preguntas (autoidentificación y lengua hablada), aunque en Paraguay se pregunta a nivel de hogar. En los otros países solo se incluyó la pregunta de autoadscripción.

En los países que incluyeron más de una pregunta –y que disponían de los microdatos censales–, la magnitud de “población indígena” varía según el criterio o indicador utilizado. Los criterios asociados a algunos aspectos de las dimensiones citadas previamente no solo son diversos sino que, además, cada indicador lleva implícitos sus propios errores de inclusión y exclusión. En el gráfico 1 se aprecia que, en tres de los cuatro países, la medición de la población indígena con el criterio de autoidentificación arroja proporciones mayores que las obtenidas mediante la lengua hablada o el idioma materno, particularmente en el caso de Bolivia.

Al calcular algunos indicadores sociodemográficos (mortalidad infantil o analfabetismo), los resultados fueron algo más desfavorables si se aplicaba el criterio de la lengua. Sin embargo, las diferencias en los indicadores sociales según uno u otro criterio de identificación étnica (autoidentificación o lengua hablada) no fueron significativos; más aún, cualquiera de los dos criterios permitía visualizar las profundas brechas persistentes entre la población indígena y la no indígena. Estos resultados sugieren que, en aquellos países que solo incorporaron la pregunta de autoidentificación se puede obtener una aproximación a los fenómenos sociales según la afiliación étnica y también medir las inequidades entre la población indígena y la no indígena.

Gráfico 1
AMÉRICA LATINA (4 PAÍSES): PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN DIVERSOS CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN ÉTNICA USADO EN EL ÚLTIMO CENSO



Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

Cuando se formula más de una pregunta, se logra un mayor alcance en dos sentidos: mejora la medición del volumen de población indígena y se establecen subcategorías dentro de la misma, ya que se trata de una población heterogénea. En Ecuador, Guatemala y México, entre un 65% y un 80% de las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena hablan además una lengua nativa. En el caso de los que no pertenecen a un pueblo, solo entre un 0,5% y un 2,5% declaran hablar una lengua indígena. Esta información permite evaluar la consistencia de los criterios y formular algunas inferencias o hipótesis sobre aspectos relevantes (la pérdida de la lengua originaria, por ejemplo). En el caso de Bolivia, es interesante notar que un 21,4% de las personas que declararon no pertenecer a un pueblo indígena hablan una lengua nativa; circunstancia que llevó a explorar una combinación de criterios para la definición operativa de la población indígena del país.

VI. VOLUMEN DE POBLACIÓN INDÍGENA CON DATOS DE LOS CENSOS DE LA DÉCADA DEL 2000

A partir de las bases censales de la década del 2000 disponibles en el CELADE, se obtuvieron estimaciones de la población indígena para diez países latinoamericanos (cuadro 7). En el caso de Bolivia, la estimación corresponde al criterio combinado que se detalla en el capítulo VIII; los resultados de Brasil se derivan de la pregunta sobre raza y los de México sobre lengua hablada. En este último caso se adoptó el criterio tradicional del país y los resultados no difieren significativamente de los obtenidos con el criterio de autopertenencia. Además, se realizó una imputación a los menores de 5 años siguiendo la metodología del país; es decir, la condición étnica del niño está dada por la condición étnica del jefe de hogar.

Un caso particular es el de Paraguay, cuya lengua nativa (el guaraní) es, junto con el español, idioma oficial. El censo revela que cerca del 87% de los paraguayos habla guaraní y ellos no necesariamente se consideran indígenas. En forma paralela al censo de población se levantó un censo indígena, para cuyo efecto se utilizó principalmente el criterio de la localización geográfica. En las comunidades indígenas previamente identificadas se aplicó el mismo cuestionario básico del censo general, más uno especialmente diseñado para la población indígena, en el que se incluyeron preguntas sobre pertenencia étnica y lengua (se aplicó también un cuestionario comunitario).

En el resto de los países listados en el cuadro 7, las estimaciones se derivan de la pregunta individual sobre pertenencia étnica. El caso más

Cuadro 7
**AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): POBLACIÓN INDÍGENA
 ESTIMADA A PARTIR DEL ÚLTIMO CENSO**

País y fecha censal	Población total	Población indígena	Población indígena (%)
Bolivia (2001)	8 090 732	5 358 107	66,2
Brasil (2000)	169 872 856	734 127	0,4
Costa Rica (2000)	3 810 179	65 548	1,7
Chile (2002)	15 116 435	692 192	4,6
Ecuador (2001)	12 156 608	830 418	6,8
Guatemala (2002)	11 237 196	4 433 218	39,5
Honduras (2001)	6 076 885	440 313	7,2
México (2000)	97 014 867	7 618 990	7,9
Panamá (2000)	2 839 177	285 231	10,0
Paraguay (2002)	5 183 074	87 568	1,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

polémico lo constituye Ecuador, ya que las organizaciones indígenas proclaman la existencia de hasta un 45% de población indígena en el país. Sin embargo, estas cifras no tienen, en principio, un sustento empírico concreto; otras fuentes, como las encuestas de hogares referidas al nivel de vida, entregan porcentajes similares a los del censo, pero no se puede descartar una subestimación, en este caso derivada del sesgo en la pregunta, en la que se incluían categorías que “mezclaban” el criterio de la pertenencia con el de raza.

VII. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN Y LA PÉRDIDA DEL IDIOMA NATIVO

Como es sabido, América Latina es una de las regiones del mundo más urbanizadas. Este proceso, está alcanzando, si bien en menor medida, a las poblaciones originarias. La crisis de subsistencia por la que atraviesan los pueblos indígenas en la región se traduce en una intensa migración interna campo-ciudad, en particular hacia las grandes metrópolis. Por lo tanto, los estudios sobre las condiciones de vida de la población indígena con miras a facilitar el diseño y la adopción de políticas públicas ya no se remiten exclusivamente al plano rural.

El panorama regional es heterogéneo. En Bolivia, Brasil y Chile, más de la mitad de los indígenas viven en zonas urbanas mientras que en Costa Rica, Ecuador y Panamá solo aproximadamente un 20% registra esa condición.

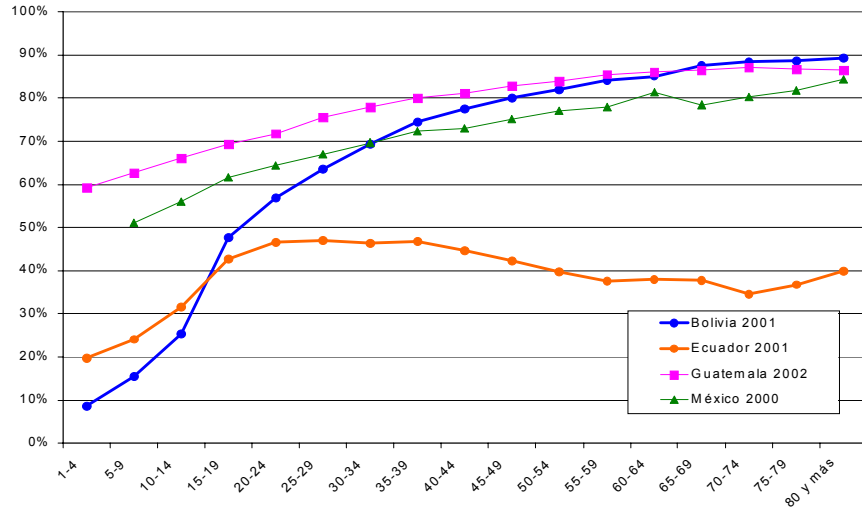
Esta movilidad tiene, de alguna manera, sus efectos sobre la identidad indígena y repercute sobre la conservación de sus características culturales esenciales, como el idioma. Así, el proceso de aculturación que experimentan algunos grupos se ve potenciado por la migración. Un indicio de lo anterior es la pérdida del lenguaje, reflejada en el hecho de que las cohortes indígenas más jóvenes hablan la lengua nativa en menor proporción que las más envejecidas, en las que prácticamente todos hablan su idioma. La única forma de aproximarnos a la medición de este fenómeno con los datos censales es examinando la proporción de indígenas –según el criterio de autopertenencia– que habla la lengua nativa.

Si aceptamos la hipótesis de que los errores de inclusión del criterio de pertenencia son mínimos (es decir, que personas no indígenas se declaren como tales), de los gráficos 2 y 3 se desprende que la pérdida del idioma nativo se acentúa aún más en las zonas urbanas.³ Esto conduce a subestimar la población indígena si se utiliza exclusivamente el criterio de la lengua. Además, la interpretación de la dinámica demográfica de la población indígena puede verse distorsionada. Por ejemplo, una estructura por edades envejecida no sería reflejo del descenso de la fecundidad sino de la pérdida del idioma nativo en las generaciones más jóvenes.

Volviendo a los aspectos metodológicos, los resultados anteriores sugieren lo complejo y dinámico de la medición de la población indígena y la razón para que algunos estudios presenten –para un mismo país y momento histórico– cifras muy diferentes entre sí. Reducir la dimensión cultural al criterio de la lengua hablada, que, por cierto, es un elemento clave en la identidad pero no el único, conlleva al menos dos escenarios contrapuestos: desde una progresiva subestimación del número de indígenas hasta una estimación razonable a partir de esta única variable. Ello dependerá, entre otras cosas, de la adopción y del éxito de políticas públicas que busquen el reconocimiento de la multiculturalidad en la región (por ejemplo, el mejoramiento de la educación intercultural bilingüe en términos de cobertura y calidad). Cabe notar que este breve análisis solo pudo hacerse para los pocos países que incluyeron en su censo tanto la pregunta de autopertenencia como la del idioma. Por lo tanto, es relevante y deseable que todos los países latinoamericanos incluyan tanto estos indicadores como otros que permitan mejorar la identificación de esta población, y así responder de manera más cabal a las dimensiones y variables que intervienen en la definición de la identidad indígena.

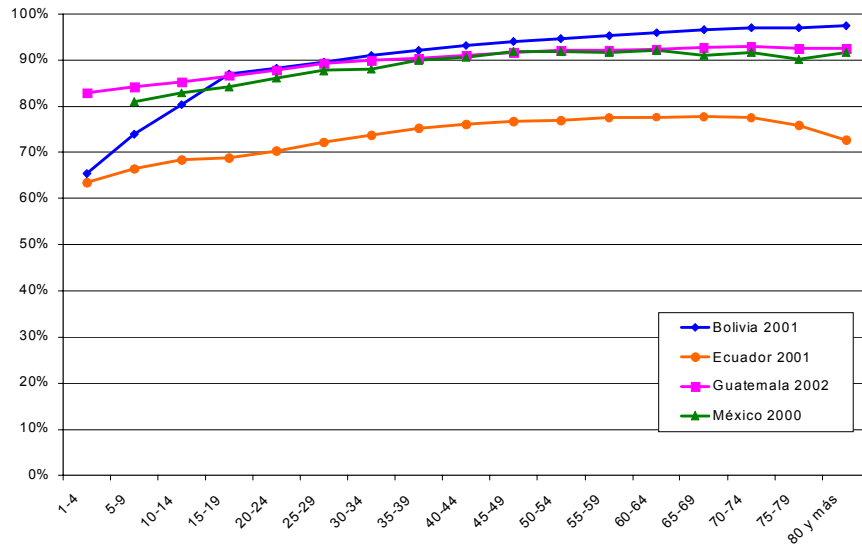
³ El abandono de la lengua materna suele no ser producto de una libre elección sino de la única opción que tienen los indígenas para acceder a los beneficios económicos, sociales y políticos.

Gráfico 2
AMÉRICA LATINA, (4 PAÍSES): POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABLA SU LENGUA NATIVA, POR GRUPOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, CENSOS 2000



Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

Gráfico 3
AMÉRICA LATINA, (4 PAÍSES): POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABLA SU LENGUA NATIVA, POR GRUPOS DE EDADES, ZONAS RURALES, CENSOS 2000



Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

VIII. METODOLOGÍA APLICADA A BOLIVIA

A. Población de 15 años y más

Dado que en el último censo de Bolivia se incluyeron tres criterios para la identificación de la población indígena, se decidió explorar una propuesta que combine estos criterios, tratando de controlar supuestos errores de inclusión y exclusión. A partir de esta propuesta se define quién será considerado como parte de la “población indígena” o quiénes forman parte de un “pueblo indígena u originario”. De hecho, esta propuesta fue utilizada para el estudio sociodemográfico de Bolivia realizado en el marco del proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos” (BID/CELADE, 2004).

En el censo del 5 de septiembre del 2001 se investigó la identificación étnica a través de las siguientes tres preguntas:⁴

- a) **Idioma o lengua en el que aprendió a hablar en la niñez**, a partir de los 4 años (quechua, aymara, castellano, guaraní, otro nativo, extranjero, no habla).
- b) **Qué idiomas o lenguas habla**, para todas las personas (quechua, aymara, castellano, guaraní, extranjero, no habla, otro nativo).
- c) **Si se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas**, a partir de los 15 años (quechua, aymara, guaraní, chiquitano, mojeño, otro nativo, ninguno).

En el gráfico 1 se observa que, de acuerdo a cada una de las preguntas por separado, la estimación de la población indígena difiere de manera importante cuando se compara la autoidentificación y la lengua materna, lo que se debe precisamente a que cada criterio capta o se aproxima a diferentes elementos de las dimensiones que configuran la condición étnica, las que son complementarias.

En este sentido, se propone partir de los siguientes postulados para lograr una aproximación más completa e integrada de la población indígena:

1. Tomar en cuenta que la autoadscripción es un elemento explícito en la definición oficial del país y que, en consecuencia, las políticas públicas adoptarán este criterio para la definición de sus poblaciones

⁴ Hay que recordar que las respuestas dadas en los hogares provienen de la persona que responde al cuestionario, por lo que puede haber desconocimiento del idioma en que aprendió a hablar, por un lado y, por otro, que la pregunta de autopertenencia o autoadscripción puede no ser un reflejo fiel de las respuestas que daría cada miembro de la familia independientemente.

destinatarias al referirse a los pueblos indígenas. Por ello se decidió incluir en la categoría estadística de “indígena”, en principio, a todos los que en la pregunta respectiva respondieron que pertenecen a algún pueblo originario o indígena. Esto implica privilegiar, en una primera instancia, los procesos de autoadscripción frente a las características culturales de una etnia, tal como el idioma.⁵

2. Complementar la autoidentificación indígena, “rescatando” las dimensiones de ancestros comunes y apego a la cultura a través de las variables lengua materna e idioma hablado al momento del censo, respectivamente. Esto implica adicionar a la categoría de “indígena” inicialmente conformada a aquellos que, aunque dicen no pertenecer, respondieron afirmativamente a las preguntas de lengua materna indígena y al idioma hablado, considerando que estas personas tendrían ascendencia indígena (aprendieron a hablar en lengua indígena) y mantienen vínculos socioculturales en base a dicho idioma (hablan una lengua indígena). Pese a que este grupo no se autoidentifica como tal, y más allá de eventuales errores de declaración, presenta rasgos culturales compartidos que probablemente conducirían a que sean identificados como indígenas por otros grupos poblacionales.

En el cuadro 8 se presentan algunos resultados que permitieron determinar la relevancia de las categorías:

- i. Entre las personas de 15 y más años de edad que se declararon pertenecientes a un pueblo indígena, algo más de un 80% vive en hogares en donde el jefe y/o su cónyuge es indígena. Esta situación es independiente de la condición lingüística; las cifras van de un 77% a un 88% en cada combinación.
- ii. Entre aquellos que, si bien declararon no pertenecer a un pueblo indígena, tienen y hablan lengua materna indígena, también se observa una mayoría de casos (77,5%) en hogares con jefe y/o cónyuge indígena.
- iii. La situación anterior no es tan clara en aquellos casos en que, además de no autoadscribirse, la persona aprendió a hablar solo en idioma indígena pero no conserva la lengua o habla indígena sin que sea esa

⁵ Desde el punto de vista operativo, es posible considerar a posteriori para el análisis estadístico una desagregación mayor de indígena-no indígena, considerando la combinación de criterios. Se trata de una población que, en el plano sociodemográfico, es heterogénea. Es probable que quienes pertenecen a un pueblo indígena y que solo hablan lengua indígena (monolingües) constituyan un grupo con características socioeconómicas más desfavorables que el resto de la población indígena e, inclusive, que el resto de la población total.

Cuadro 8
**BOLIVIA 2001. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TIPO DE HOGAR,
EXCLUYENDO JEFES Y CÓNYUGES, PARA CADA COMBINACIÓN
DE LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES
A LA IDENTIFICACIÓN ÉTNICA⁶**

Combinación de criterios a partir de las tres preguntas	Hogar indígena			Total
	Ni jefe ni cónyuge indígena	Jefe o cónyuge indígena	Ambos indígenas*	
No aplica (menores de 15 años)	26,4	7,2	66,5	100,0
Pertenece, aprendió y habla indígena	11,9	1,9	86,2	100,0
Pertenece, aprendió, no habla indígena	22,6	4,0	73,4	100,0
Pertenece, no aprendió, habla indígena	17,0	3,3	79,8	100,0
Pertenece, no aprendió ni habla indígena	15,1	5,9	79,0	100,0
No pertenece, aprendió, habla indígena	22,8	4,8	72,4	100,0
No pertenece, aprendió, no habla indígena	47,3	8,5	44,2	100,0
No pertenece, no aprendió, habla indígena	43,3	8,9	47,8	100,0
No pertenece, no aprendió ni habla indígena	69,0	9,6	21,4	100,0
Total	30,2	6,7	63,1	100,0

Fuente: Elaboración propia.

* Incluye además jefes sin cónyuge, clasificados como indígenas.

su lengua materna; en estos casos, algo más de un 40% de población vive en hogares “no indígenas”.

- iv. En los casos de no autoadscripción ni declaración de lengua indígena (materna y actual), la mayoría vive en hogares “no indígenas”.

Del análisis de las categorías ha resultado una propuesta para definir a la población indígena, según los siguientes criterios:

- Pertenece, aprendió en la niñez y habla indígena (1.816.511 personas)
- Pertenece, aprendió en la niñez y no habla indígena (24.799 personas)
- Pertenece, no aprendió en la niñez y habla indígena (615.082 personas)
- Pertenece, no aprendió en la niñez y no habla indígena (689.383 personas)
- No pertenece, aprendió en la niñez y habla indígena (188.168 personas)

Se obtiene una población indígena de 15 y más años de 3.333.943 personas, que representan un 65,7% de la población de dicha edad.

⁶ Para asignar la condición de indígena a los jefes y sus cónyuges se adoptaron las mismas combinaciones de las variables que para la población total; Para no sesgar la interpretación, en este cuadro se excluye a los jefes y sus cónyuges.

B. Población menor de 15 años

Dado que la pregunta sobre autopertenencia se formuló a las personas de 15 y más años, el siguiente paso es adoptar un criterio de imputación para determinar el volumen de la población indígena menor de 15 años. El criterio adoptado fue “afiliar” a los menores de 15 años presentes en los hogares definidos como indígenas, considerando como tales a aquellos cuyos jefes y sus cónyuges se ubican en esta categoría de acuerdo al criterio individual definido en el punto anterior. En el caso de los hogares monoparentales, se incluyó al hogar a partir de la condición del jefe.

El criterio de afiliación anterior tiene los siguientes fundamentos:

- a) En el caso de los menores de 15 años se cuenta con la declaración de lengua materna (a partir de los 4 años) y de lengua hablada (para todas las personas pero con respuestas a partir del primer año). Sin embargo, la condición lingüística entrega resultados que, según el criterio adoptado en el acápite A del capítulo VI, subestiman a la población indígena de menor edad.
- b) La mayoría de los menores de 15 años (83%) son declarados como hijos del jefe de hogar, por lo cual la asignación se basa en la condición paterna y/o materna para la mayoría de los casos.
- c) Al examinar lo sucedido con la condición indígena de los hijos de 15 años y más –para los cuales es posible la identificación individual–, se observa que cuando ambos padres se declaran indígenas (o uno de ellos en los hogares monoparentales), en un 80% de los casos el hijo también lo hace. En los hogares mixtos (el jefe indígena pero no su cónyuge, o al revés) la situación no es tan clara; es más, la mayoría de los hijos queda ubicada en la categoría no indígena, al igual que en el caso de los hogares no indígenas (véase el cuadro 9). En otras palabras,

Cuadro 9
BOLIVIA 2001: HIJOS/AS O ENTENADOS/AS DEL JEFE DE HOGAR, SEGÚN
CONDICIÓN INDÍGENA INDIVIDUAL Y DEL HOGAR

Tipo de hogar	Condición indígena de los hijos y/o entenados (según criterio propuesto)		
	Indígena	No indígena	Total
Ni jefe ni cónyuge indígena	4,9	95,1	100% (974 366)
Jefe o cónyuge indígena	23,4	76,6	100% (277 814)
Jefe y cónyuge indígena*	80,1	19,9	100% (2 553 008)

Fuente: Elaboración propia.

* Se incluyen también los hogares monoparentales con jefe indígena.

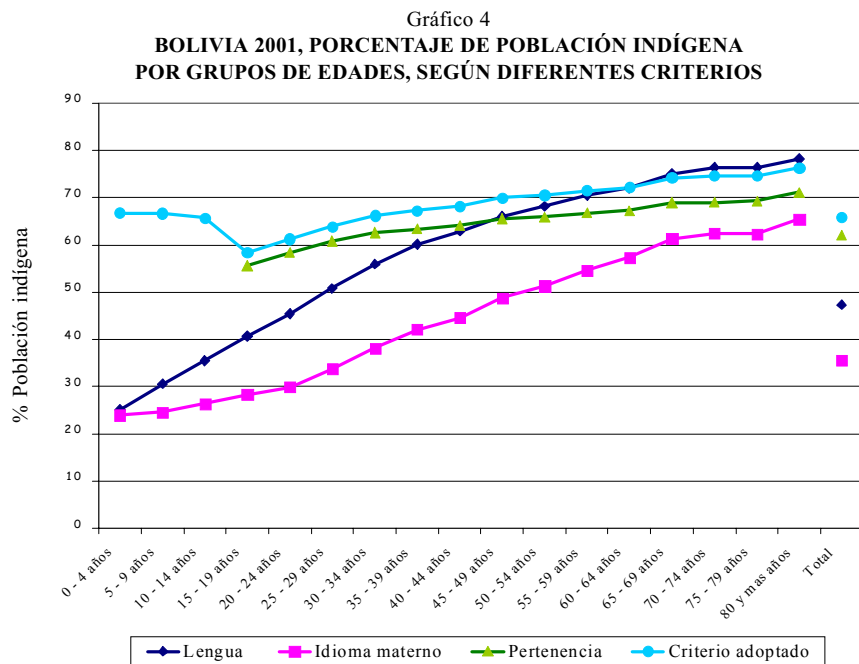
es altamente probable que un hijo se declare indígena cuando lo hacen sus padres (o su madre/padre en caso de hogares monoparentales), lo que es poco probable cuando el hogar es “mixto” (el padre pero no la madre, o al revés) y menos aún cuando ninguno de los padres se identifica como indígena.

C. Porcentaje total de población indígena

Luego de asignar la condición étnica a los menores de 15 años, el total de población indígena boliviana ascendió a 5.090.732, cifra que representa un 66,2% de la población total del país.

Este procedimiento permite definir subcategorías dentro de la población indígena: personas con las tres características, con dos de ellas o solo con la afiliación. Esta metodología permite apreciar las brechas de acceso entre la población indígena y no indígena y las diferencias al interior de la primera (BID/CELADE, 2004).

Finalmente, se examinó el porcentaje de indígenas por grupos de edad para los diferentes criterios. En el gráfico 4 se aprecia un claro aumento de esta población con la edad, independientemente del criterio utilizado, lo que refleja el proceso de aculturación que viven estos grupos. El criterio de



Fuente: Elaboración propia sobre la base de microdatos censales.

lengua materna arroja cifras inferiores para todas las edades y, si bien a nivel total la autopertenencia constituye un porcentaje mayor, en las edades más avanzadas el idioma hablado representa una mayor proporción de población indígena.

Al combinar los tres criterios se obtiene, como era de esperar, una mayor proporción en prácticamente todas las edades. En los resultados de los menores de 15 años se aprecian porcentajes de indígenas más elevados que entre los jóvenes de 15 a 29 años. Ello se debe a que la imputación se realiza por la condición étnica de personas de mayor edad (jefes y cónyuges) que, aparentemente, habrían sido menos afectados por el proceso de aculturación que los jóvenes.

IX. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En este documento se analizaron diversos aspectos conceptuales de las definiciones de “grupo étnico” y “pueblo indígena” y se aislaron tres dimensiones básicas que caracterizan a estos últimos (la existencia de ancestros comunes, el apego a la cultura y el desarrollo de la conciencia), estableciéndose su relación con los indicadores que se utilizaron en los censos de los países de América Latina para identificar a la población indígena. Se analizaron las preguntas censales de las tres últimas décadas, tanto de los países que formularon solo una pregunta en cada uno de sus censos como de los que optaron por utilizar más de un criterio simultáneamente, lo que brinda la posibilidad de evaluar los resultados de la medición desde diversos ángulos y proporciona una mayor riqueza de información.

Fue posible conocer la heterogeneidad que existe entre los países de la región en cuanto a la utilización de los indicadores, en el número de preguntas, en la forma de redactar las preguntas concretas, en la población a la que se aplica la pregunta y otros aspectos relacionados. Se constató que en los censos de la ronda del año 2000 hubo una tendencia a utilizar mayoritariamente indicadores de autopertenencia étnica (para los indígenas y para los afrodescendientes). Aunque las aplicaciones concretas en cada caso pueden no considerarse estrictamente comparables, se aprecia una convergencia de criterios y un avance hacia una perspectiva común.

Quince de los veinte países de América Latina realizaron el censo de la ronda del año 2000 y trece de ellos incorporaron al menos una pregunta para la identificación étnica. En el caso de los países que incluyeron más de una pregunta y para los cuales se contaba con los microdatos censales, se aprecia que la magnitud de “población indígena” varía de acuerdo al criterio o indicador utilizado; ello se debe no solo a que diferentes indicadores se

asocian a las diferentes dimensiones mencionadas previamente sino también a que cada indicador lleva implícitos sus propios errores de inclusión y exclusión.

Para analizar en detalle las implicaciones y las consecuencias que para la medición y la caracterización de la población indígena pueden tener los diferentes criterios se analizó el caso de Bolivia, país que incluyó en el último censo tres diferentes indicadores para identificar a la población indígena que, además, corresponden a las tres dimensiones básicas utilizadas en este trabajo.

Mediante la utilización de los tres indicadores disponibles (idioma o lengua en que aprendió a hablar en la niñez, idioma o lengua que habla y si se considera perteneciente a un pueblo originario o indígena), se elaboró una propuesta que combina diferentes categorías de cada uno de ellos y se confirió la condición étnica a los menores de 15 años dado que la pregunta de autopertenencia solo se aplicó a las personas de 15 años y más.⁷ Esta propuesta intentó también controlar supuestos errores de inclusión y exclusión.

La comparación de los resultados del volumen de la población indígena según la propuesta anterior –incluida la imputación de la condición étnica de la población joven– con los que proporciona cada criterio por separado mostró que:

1. Cada criterio entrega un porcentaje diferente de “población indígena” respecto al total de la población, lo cual indica que los criterios no son intercambiables.
2. Para la población de 15 años y más,⁸ el nivel más bajo en la estimación de la población indígena es dado por la “lengua materna” (40%), seguido por la “lengua hablada” (56%); ambos son superados cuando se pregunta sobre autopertenencia (62%). Con el criterio propuesto en este trabajo, el porcentaje de población indígena de 15 años y más estimado (65,7%) supera a todos los anteriores. Estos resultados muestran una pérdida de poder identificador global de las variables culturales, ya sea que estén más ligadas a la relación con los ancestros (lengua materna) o al apego a la cultura (lengua hablada).

⁷ Esta metodología fue utilizada para un estudio sociodemográfico de Bolivia realizado en el marco del Proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos” (BID/CELADE, 2004).

⁸ A fin de comparar los criterios se debe considerar a la población de 15 años y más, ya que la pregunta de autopertenencia se realizó a partir de esta edad.

3. No obstante, la incorporación de estos dos últimos indicadores (lengua materna y lengua hablada) combinados con el de autopertenencia permiten vislumbrar los alcances del proceso de aculturación, de las brechas entre la población indígena y la no indígena y de las diferencias dentro de la primera.
4. Finalmente, se considera que este procedimiento otorgó transparencia a la estimación e hizo posible definir subcategorías dentro de la población indígena (personas con las tres características, con dos de ellas o solo con la afiliación).

En resumen, el enfoque desarrollado en este trabajo indica que una medición deseable debiera incluir indicadores para cada dimensión identificada (ancestros comunes, apego a la cultura y autopertenencia). Esto plantea enfrentar varios desafíos pendientes en cuanto a los indicadores más adecuados para cada dimensión, la operacionalización que corresponde a los indicadores dentro de cada contexto nacional y a la forma de formular las preguntas para captar adecuadamente lo definido en capítulos anteriores. Las experiencias en los países señalan que persiste una falta de estudios de carácter cualitativo a nivel local –en los que participe la población indígena– para identificar y dar respuesta a los interrogantes mencionados.

Sin perjuicio de lo anterior, el criterio de autoidentificación parece ser una buena aproximación para la medición de los indicadores sociales que reflejen las condiciones de vida y las inequidades existentes. Sin embargo, la capacidad de este criterio para medir la magnitud absoluta de la población indígena dependerá de la etapa de conciencia étnica y de la medida en que los pueblos indígenas perciban el censo como un instrumento legítimo.

Un aspecto clave es asegurar la participación de las organizaciones indígenas en todo el proceso de recolección de la información y también en las campañas de sensibilización dirigidas a los integrantes de sus comunidades. Estas actividades deberían realizarse de forma bidireccional, es decir, sensibilizando y capacitando también a los encargados del diseño, recolección y análisis de datos sociodemográficos, con el propósito de que se comprenda la naturaleza de los grupos que se estudian y se mejoren los instrumentos en función de las especificidades étnicas.

BIBLIOGRAFÍA

- BID/CELADE (Banco Interamericano de Desarrollo/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población de la CEPAL) (2004), “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos” (BID/03/087), Santiago de Chile, proyecto de investigación.
- Balazote, Alejandro y Juan Radovich (1999), “Indígenas y fronteras. Los límites de la nacionalidad”, *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina*, A. Balazote y J. Radovich (comps.), Buenos Aires, Editorial Minerva.
- Deruyttere, Anne (2004), “Nativos en los números” [en línea] <<http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=1462>>.
- Hernández, Isabel (1994), “Población y cultura: el caso de los pueblos indígenas en Bolivia”, Estudio sociodemográfico de los pueblos indígenas, *Serie E*, N° 40, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Lazos Chavero, Elena (s/f), “Ideas sobre identidad, pueblos indígenas y territorios” [en línea] <http://www.latautonomy.org/CH_ideasIden Terr.PDF>.
- Peysér, Alexia y Juan Chackiel (1999), “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina”, América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000, CEPAL, serie Manuales, N° 1 (LC/L.1204-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- Stavenhagen, Rodolfo (1991), “Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional”, *Revista internacional de ciencias sociales*, N° 157, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Tamargo, Liliana E. (1991), “La cuestión indígena en Argentina y los censos de la indianidad”, *América Indígena*, vol. 51, N° 1, enero-marzo.
- Vázquez, Héctor (2002), “Procesos identitarios, “minorías” étnicas y etnicidad. Los mapuches de la República Argentina”, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/Facultad de Humanidades y Artes/Consejo de Investigadores Universidad Nacional de Rosario (CIUNR).